

2.3.3. Iniciativas desarrolladas por la representación permanente

Contribuciones voluntarias a la FAO y al PMA.

Evaluación y seguimiento de las contribuciones de las instituciones españolas. Planificación a corto y medio plazo. Proyectos en realización. Cartera de proyectos. Cooperación descentralizada.

Participación de empresas españolas en la FAO y el PMA.

Seguimiento de los retornos para las empresas españolas en la FAO y el PMA. Reuniones y conversaciones con representantes de asociaciones empresariales españolas para incrementar su presencia en estas organizaciones.

Portal España-FAO.

Actualización y mejora del Portal España-FAO. Coordinación con responsables de programas y proyectos de distintos organismos españoles. Incorporación del Boletín Semanal "Noticias del Exterior" del MAPA al Portal España-FAO.

Sistema de Gestión de la Información Agraria en español.

Preparación y seguimiento, reuniones de coordinación y diseño de actividades del Grupo Permanente de Trabajo Abierto de Países Hispanohablantes. Reuniones con el Director General de FAO para impulsar las actividades del Grupo de Países Hispanohablantes. Seguimiento y coordinación de las actividades y de la cooperación mutua entre el IICA y la FAO.

Apoyo al personal español en la FAO y el PMA.

Apoyo de las candidaturas de españoles a puestos en FAO y PMA. Promoción de españoles para puestos directivos.

Seguimiento de los APO de España en la FAO y los JPO españoles en el PMA.

Cobertura de las tareas desarrolladas, cumplimiento de sus perfiles profesionales e impulso de sus actividades para facilitar su inserción definitiva en ambas organizaciones.

3. REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LA OCDE

3.1. Actividades del MAPA en la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)

La Delegación Permanente de España ante la OCDE desarrolla su actividad en las áreas de Agricultura, Alimentación y Pesca a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación que tiene, a su vez, encomendada la representación ante el Consejo de Administración del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos.

La actividad ante la OCDE viene derivada de la relación con las Direcciones de Alimentación, Agricultura y Pesquerías; Medio Ambiente y Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial.

La **Dirección de Alimentación, Agricultura y Pesquerías** desarrolla su actividad a través de los Comités de Agricultura y de Pesquerías y de los Grupos de Trabajo Mixtos Agricultura/Medio Ambiente y Agricultura/Comercio. En el marco del Comité de Agricultura se engloban los Grupos de Trabajo de Políticas y Mercados Agrarios (APM) y los Grupos sobre Cereales, Piensos para el Ganado y Azúcar y el de Carne y Productos Lácteos.

Dentro del **Comité de Agricultura** se encuentran los Grupos de Trabajo especializados sobre Códigos y Sistemas Agrícolas de la OCDE destinados al comercio internacional divididos en los siguientes: Códigos para Ensayos oficiales de Tractores Agrícolas y Forestales; Normalización de Frutas y Hortalizas; Certificación Varietal de Semillas y Control de Materiales Forestales.

En relación con la **Dirección de Medio Ambiente** la participación de esta Consejería está derivada de los **trabajos relacionados con la Biotecnología y con el Control de Productos Químicos**, concretamente el área de los Pesticidas.

La **Dirección de Gobernanza y Desarrollo Territorial** desarrolla su actividad, en relación con el sector agrario, a través de los grupos de trabajo específicos sobre Desarrollo Rural e Indicadores Territoriales en los que participa la **Dirección General de Desarrollo Rural del MAPA**.

A continuación se describen las reuniones cuyo contenido tiene un carácter más general, por lo cual no se describen las reuniones de contenido altamente especializado como son las relativas a los Grupos de trabajo sobre Códigos y Sistemas Agrícolas de la OCDE destinados al comercio internacional.

3.2. Comités y grupos de trabajo OCDE

3.2.1. Comité de agricultura

La OCDE celebra **dos reuniones anuales del Comité de Agricultura** que se hacen coincidir con el denominado **Forum de Agricultura** en el que participan no solamente los países miembros de la OCDE, sino también organizaciones profesionales agrarias, países no miembros y representantes de otras organizaciones internacionales relacionadas con el sector agroalimentario.

- a) Los días 26 a 28 de abril de 2004 se celebró la **primera de estas reuniones**, tratándose en el Forum sobre "Reformas en las políticas agrarias nacionales y en las comerciales" y "Sistemas Agroalimentarios sostenibles".

En el Comité, el asunto más importante fue la aprobación del Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2005-2006, el Programa de trabajo girará en torno a tres grandes temas: Reforma de las políticas agrarias; la influencia de éstas en el comercio de los productos agrarios y la agricultura sostenible.

Se aprobó la celebración de una reunión de alto nivel en 2005 que reúna a las autoridades de los países miembros con los responsables de las políticas agrarias de Brasil, China, India y Sudáfrica con objeto de debatir los resultados de los trabajos que sobre las políticas agrarias de estos países ha realizado la OCDE, con la participación activa de España en el caso de Brasil.

El área de trabajo relativa al comercio de los productos agrarios y al impacto de las políticas agrarias en el comercio se considera un instrumento de apoyo a las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la OMC.

- b) La **segunda sesión del Comité de Agricultura** se llevó a cabo del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2004. El "Forum" se desarrolló como un seminario sobre la economía política de la reforma de la Política Agrícola en los países de la OCDE.

En el Comité de Agricultura se trató con mayor precisión sobre la reunión de Alto Nivel que tendrá lugar en junio de 2005.

España ha contribuido a financiar el estudio sobre las políticas agrícolas de Brasil y participará de manera activa en la reunión a Alto Nivel con la presencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación.

Otro asunto analizado fue incorporar en los trabajos del Comité de Agricultura los conceptos de desarrollo sostenible y las dimensiones sociales de las políticas agrarias, lo que supone en definitiva tener en cuenta una mayor relación con el desarrollo rural.

3.2.2. Grupo de trabajo de políticas y mercados agrarios

El grupo de trabajo de Políticas y Mercados Agrarios (APM), englobado en el Comité de Agricultura, se celebra dos veces al año y constituye el foro de análisis y debate más importante de los trabajos OCDE, pues contempla los principales estudios de la Organización en materia de agricultura.

En las reuniones de 2004 se trataron los siguientes temas:

- Modelo de aplicación de cálculo de indicadores de apoyo.
- Prospectivas agrícolas 2004/2013.
- Políticas agrícolas en los países de la OCDE en 2004: visión global.
- Problemas conceptuales y metodológicos en el cálculo de la Estimación del Soporte a los Productores agrarios ESP.
- Diseño de políticas, instituciones y conocimientos de base necesarios para llevar a cabo la reforma de las políticas agrícolas.

3.2.3. Grupo de trabajo mixto agricultura/comercio

Durante la 52.^a sesión del Grupo de Trabajo Mixto Comité de Agricultura/Comité de Comercio, celebrada los días 1 y 2 de junio en París, se trataron fundamentalmente los siguientes temas:

- a) Análisis y causas de la baja utilización de las preferencias comerciales de países menos desarrollados.
- b) Distribución de los efectos de la reforma de las políticas agrícolas y comerciales en países desarrollados y en vías de desarrollo, documento que se presentó para su desclasificación y que se plantea como un punto de partida para futuros trabajos.
- c) Impactos sobre el nivel de rentas de los hogares agrarios como consecuencia de las políticas agrícolas y comerciales llevadas a cabo en seis países (Brasil, Canadá, Italia, México y EE.UU.) usando los modelos GTAP y AGLINK para medir los efectos que sobre las rentas de los hogares agrarios tendrían reducciones de las ayudas a las políticas agrarias y la disminución de la protección comercial en productos no agrícolas.

3.2.4. Grupo de trabajo mixto agricultura/medio ambiente

Los días 7 a 9 de junio se llevó a cabo el **primer grupo de trabajo** agricultura/medioambiente en el que se presentaron diversas ponencias con objeto de debatir con los representantes de los países miembros las principales conclusiones de los trabajos que se han venido realizando desde el Secretariado de la OCDE en relación con las políticas medioambientales de los países miembros en el ámbito de la agricultura.

La visión de la organización en relación con los problemas medioambientales de la actividad agraria es que el modelo de política proteccionista genera problemas medioambientales, con lo cual se están cuestionando estas políticas de apoyo a la agricultura desde el doble punto de vista de las perturbaciones del mercado y desde los negativos efectos medioambientales.

La OCDE liga estos análisis medioambientales con sus trabajos sobre multifuncionalidad de manera que en el futuro en los modelos de evaluación de políticas puedan incorporarse, de manera cuantificada, los efectos medioambientales desde la doble perspectiva de externalidades positivas y negativas.

Los días 7 a 9 de diciembre se celebró el **segundo grupo de trabajo** mixto agricultura medio ambiente, en el que se presentó un **inventario de políticas dirigidas a determinar los aspectos medioambientales de la agricultura**, así como un análisis de las medidas dirigidas a evaluar las fuentes de contaminación del agua en agricultura.

Otro de los temas debatidos fue un estudio sobre el **sector de los cultivos herbáceos**, en el que se presentó un extenso informe que analiza los efectos medioambientales de las políticas agrarias aplicadas en los distintos países en relación con estos cultivos, que ya fue discutido en las últimas reuniones del grupo, con objeto de desclasificarlo.

Se debatió el Borrador del Volumen 4 de **Indicadores Medioambientales para la Agricultura** (Capítulos 3, 4 y 5). Se presentó un extenso documento que muestra la evolución agroambiental en aquellas áreas en las que existen series consistentes de datos

3.2.5. Seminarios

- a) Durante los días 29 y 30 de abril de 2004 se celebró en la sede de la OCDE un **seminario sobre las Rentas de los Hogares Agrarios**.

Este es un tema de gran interés que la OCDE quiere utilizar **como instrumento alternativo a las políticas agrarias tradicionales**, dado que, en sus conclusiones iniciales, afirman que las rentas de los hogares agrarios son el instrumento de medida de la eficacia de las políticas agrarias, es decir, para la OCDE no tiene sentido analizar la renta de la explotación, sino que ésta ha de formar parte del conjunto de ingresos de la familia agrícola.

La falta de datos adecuados para conocer la renta de la unidad familiar es uno de los principales problemas con que se encuentran estos estudios, dado que existe información en el ámbito macroeconómico para las explotaciones agrarias y en algunos casos para los hogares agrarios, pero elaborados con metodologías que no permiten siempre la utilización conjunta de ambas fuentes de información.

A ello se une la necesaria prudencia a la hora de extrapolar los resultados obtenidos. Ello por dos razones: por la falta de información en algunos casos y por la dificultad de hacer comparables entre países los resultados obtenidos.

Como consecuencia de la conclusión anterior, la Dirección de Alimentación, Agricultura y Pesquerías, en colaboración con los países miembros, continuará desarrollando estos trabajos con objeto de poder llegar a medir con precisión la participación de las políticas fiscales y sociales, como alternativas a las políticas agrarias, en la generación de las rentas de los hogares agrarios.

- b) **Seminario sobre la Matriz de Evaluación de Políticas (PEM)**

El 22 y 23 de marzo de 2004 se celebró el Seminario sobre este modelo, que la OCDE viene utilizando desde 1998 como matriz comparativa del impacto de varios tipos de apoyo al mercado y presupuestarios a los productores. El PEM se ha utilizado para estudiar los efectos de las medidas de apoyo de la retirada de tierras, así como los efectos del desarrollo de la política americana y del acuerdo de reforma de la PAC.

c) **Seminario sobre Desacoplamiento**

Los días 3 y 4 de julio de 2004 se celebró este seminario cuyo objeto fue debatir la metodología de los estudios en marcha sobre desacoplamiento y discutir hasta qué punto los resultados obtenidos hasta el momento son válidos para la toma de decisiones.

3.2.6. Comité de pesquerías

Con anterioridad a la celebración del Comité de pesquerías, se celebró el taller sobre la pesca ilegal, no regulada y no declarada (Pesca IUU), convocado en el marco del Programa de trabajo 2003-2005 del Comité de Pesquerías de la OCDE.

Durante los días 21 al 23 de abril. Se celebró la **93.ª sesión del Comité de Pesquerías**. El objetivo fundamental de la reunión consistió en el análisis y discusión de los diferentes documentos elaborados por la Secretaría de la OCDE y consultores contratados al efecto, en el marco del Programa de Trabajo 2003-2005, sin que por el momento se haya aprobado ninguno de dichos documentos, los cuales deberán ser revisados en posteriores reuniones.

Los temas generales de estudio aprobados por el Comité fueron:

- a) Estadísticas pesqueras y seguimiento de las políticas de pesca de los Miembros.
- b) Reforma de las políticas de Pesca.
- c) La globalización y sus incidencias en los sectores de la pesca y la acuicultura en los países de la OCDE.

Durante los días 25 a 27 de octubre tuvo lugar la **segunda reunión del Comité de Pesca**, en la que lo más importante a destacar fue la propuesta de inclusión de los Comités de Pesca con cargo a aportaciones voluntarias de los países miembros.

ANTECEDENTES

El Informe Nicholson establecía una metodología que permitiera al Secretariado General de la OCDE disponer de unos elementos de análisis cuantitativo a partir de los cuales seleccionar aquellos proyectos que, de acuerdo con el índice cuantitativo, presentaban una mayor importancia para el cumplimiento de los objetivos de la OCDE.

Esta necesidad de clasificar y seleccionar venía derivada de la decisión del Consejo de controlar el crecimiento del gasto presupuestario, lo que implicaba eliminar aquellos proyectos que con la metodología Nicholson quedaban clasificados en las últimas posiciones.

El Comité de Pesquerías queda situado en la quinta posición a contar desde el final, por lo que su continuidad queda en entredicho, y por ello la Dirección General de Alimentación, Agricultura y Pesca convocó a los delegados para que participaran en una sesión extraordinaria dedicada monográficamente al análisis de los efectos que esta clasificación podría tener sobre el futuro del Comité.

Los representantes de los países miembros, todos ellos especializados en el sector pesquero, trasladaron su disconformidad con el resultado de la clasificación y las consecuencias que podría tener para el futuro de este Comité, y todos ellos apoyaron su continuidad.

3.2.7. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

El **Consejo de Administración de junio** se celebra cada año en uno de los países miembros a iniciativa de los mismos, habiéndose celebrado en **Madrid en 2004**.

En este Consejo se hizo una **revisión de las actividades del Centro y se establecieron las líneas de trabajo de 2005** en las cuales se basarán los proyectos de presupuesto del Centro y de cada uno de los cuatro Institutos Agronómicos para dicho año y que serán aprobados en el Consejo de Administración de diciembre.

El MAPA hizo coincidir la celebración del Consejo con una mesa redonda sobre Desarrollo Agrario en el Mediterráneo. En esta reunión de trabajo se trasladó el punto de vista de España sobre el proceso de Barcelona y los programas de cooperación de España en materia de agricultura y pesca en el Mediterráneo. La reunión fue inaugurada por la Sra. Ministra y coordinada y moderada por el Subsecretario.

Durante los días 14, 15 y 16 de diciembre se celebró el **Consejo de Ministros de Agricultura de los países miembros del CIHEAM** celebrado en 2004 en París.

En las "Declaraciones Finales" de este Consejo, resultado de los trabajos llevados a cabo, se destaca que para llevar adelante las prioridades políticas de España en la zona Mediterránea y en concreto en el ámbito agrario y pesquero, el CIHEAM constituye un instrumento fundamental para la cooperación para el desarrollo agrario y pesquero, a través de la formación y de la promoción de la investigación.

Se reafirma así la postura que el CIHEAM se sitúa decididamente en el marco del Proceso de Barcelona, relanzado por la V Conferencia Euro mediterránea de Valencia de abril de 2002, para alcanzar un área de paz y de prosperidad compartida.

El modelo español de ordenación pesquera y de actuaciones en infraestructuras, tanto de flota como de instalaciones portuarias pesqueras, podría servir de referencia en otros países del área mediterránea.

4. REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LA OMC

A finales de febrero de 2004, se reanudaron las reuniones de los diferentes grupos de negociación en el seno de la OMC, que habían sido paralizados a raíz del fracaso de la Conferencia Ministerial de Cancún de agosto del año anterior.

a) **Ámbito de la agricultura**

En materia de agricultura se alcanzó un Acuerdo Marco global el 1 de agosto.

Para alcanzar ese objetivo fue decisiva la carta de los Comisarios Lamy y Fischler en el mes de mayo, en el que se aceptaba implícitamente la eliminación de las restituciones comunitarias siempre que existiese un paralelismo con las otras formas de subvenciones a la exportación, y un equilibrio con los otros pilares de ayuda interna y acceso al mercado.

En el Marco, y por lo que a la ayuda interna se refiere, se aceptó el establecimiento de una fórmula estratificada con un fuerte elemento de armonización para la reducción global de la ayuda distorsionante del comercio.

En acceso al mercado también se aceptó una fórmula estratificada con un elemento de progresividad y la consideración de productos sensibles para los países desarrollados y de productos especiales para los países en desarrollo por razones de seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para la iniciativa sectorial sobre el algodón se decidió un tratamiento específico, rápido y ambicioso, dentro del capítulo de la negociación agrícola, estableciéndose un subcomité que abarcará todas las cuestiones que causan distorsión en el comercio.